



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

USHUAIA, 03 D I C 2015

**VISTO:** El expediente Letra T.C.P.-P.R. N° 263/2014, caratulado: “S/FERIA ANUAL 2014” y la Nota Interna S/N° de fecha 30/11/15; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 266/15, a fojas 250, se autoriza a la agente María Mabel DUARTE, Legajo N° 107, el goce de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, quedándole treinta y tres (33) días pendientes de usufructo, por razones de servicio.

Que por nota del visto, la agente mencionada, solicita autorización para el usufructo de los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, a partir del día 21/12/2015.

Que ha tomado intervención el suscripto autorizando dicha solicitud, manifestando que deberá reintegrarse el día 04/01/2016.

Que por lo expuesto corresponde autorizar el usufructo de los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, a la agente María Mabel DUARTE, Legajo N° 107, desde el 21/12/2015 al 03/01/2016, ambas fechas inclusive, quedándole diecinueve (19) días pendientes de goce, por razones de servicio.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el usufructo de los días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, a la agente María Mabel DUARTE, Legajo N° 107, desde el 21/12/2015 al 03/01/2016, ambas fechas inclusive, quedándole diecinueve (19) días pendientes de goce, por razones de servicio. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, notificar a la agente. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 6 3 1 /2015**

TCP
Confeccionador: CB
Controlado 
Corrigió 

  
Dr. Miguel LONGHITANO,  
VOCAL ABOGADO,  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia